

## Correspondientes al sorteo del 15 de marzo

### LA ONCE DEDICA CINCO MILLONES DE CUPONES A IMPULSAR LOS DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES

*13 de marzo.* La ONCE dedica el cupón del 15 de marzo al Día Mundial de los Derechos del Consumidor, coincidiendo con la celebración de esta fecha. Cinco millones de cupones llevarán este Día por todo el Estado español, impulsando los derechos de los consumidores, también de las personas con discapacidad.

En el acto han participado la secretaria general de Sanidad, Pilar Farjas, la presidenta del Consejo de Consumidores y Usuarios, Francisca Sauquillo, el vicepresidente ejecutivo de la Fundación ONCE, Alberto Durán, y el director general de la ONCE, Ángel Sánchez.

El Día Mundial de los Derechos del Consumidor se celebra el 15 de Marzo y es una jornada para promover los derechos fundamentales de todos los consumidores. El 15 de marzo de 1962, el presidente John F. Kennedy anunció los derechos de todos los consumidores e invitó a convocar este día como Día Mundial del Consumidor. En 1983 se celebró por primera vez este día. El 9 de abril de 1985, la Asamblea General de Naciones Unidas adoptó las Directrices de Naciones Unidas para la Protección de los Consumidores, quedando los derechos de éstos elevados a una posición de reconocimiento y legitimidad internacional.

Farjas destacó que “es necesario impulsar la accesibilidad en el consumo, porque no siempre las pautas generales sirven para todos”. Apuntó que el Gobierno está a la espera de que la Unión Europea establezca la obligatoriedad del etiquetado en Braille, que ahora existe para los medicamentos, al resto de productos y servicios, especialmente la alimentación.

La secretaria general de Sanidad subrayó que desde su Ministerio “estamos haciendo un especial trabajo en la Red para lograr su accesibilidad”. Farjas ofreció a la ONCE la colaboración del Gobierno para trabajar en esta línea y en dispositivos que puedan permitir a las personas ciegas identificar bienes y servicios.

Por su parte, Francisca Sauquillo alabó el trabajo de la ONCE por la igualdad de los consumidores con discapacidad y dijo que “todos somos consumidores”, y necesitamos tener la misma capacidad de acceder a productos y servicios.

Finalmente, Alberto Durán solicitó que las autoridades tengan en cuenta a “este importante grupo de la sociedad”, que son las personas con discapacidad, para que no tengan que “superar hándicaps insalvables en el acceso a algunos bienes”.



La relación entre la ONCE y las asociaciones de consumidores no es nueva. En el año 2010, el Consejo de Consumidores y Usuarios, la ONCE y su Fundación y el CERMI firmaron un convenio para defender a las personas con discapacidad como consumidores y realizar actuaciones que favorezcan y hagan efectivas sus garantías en este terreno. Mediante este convenio se da apoyo a iniciativas de fomento del consumo responsable, insistiendo en su dimensión social, beneficiando así a los productos y servicios producidos por personas con discapacidad que trabajan en Centros Especiales de Empleo.

Además, el acuerdo permite realizar actividades relacionadas con la seguridad jurídica de los consumidores y usuarios, impulsando actuaciones y regulación en el marco del sector del juego, incluyendo Internet, telefonía móvil y otros soportes tecnológicos existentes o que puedan existir, y que puedan en algún momento poner en riesgo la seguridad del consumidor.

Con este convenio se garantiza que las personas con discapacidad no sean utilizadas a la hora de ser contratadas por empresas que practican actividades como el juego ilegal, y aquellas que puedan vulnerar sus derechos a la hora de realizar alguna compra.

